



Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Proyectos de fotografía 2022-23

CFGS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Curso 2022/2023

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	Proyectos de Fotografía		
Familia Profesional	Comunicación Gráfica y Audiovisual		
Departamento	Fotografía		
Mail del departamento			
Asignatura	Proyectos de fotografía		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	9
Curso	1º	Créditos	13
Duración	Anual	Idioma	Castellano/Valenciano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	
Horario tutorías	
Lugar de tutorías	Departamento de Fotografía



→ 2. Presentación

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “Proyectos de fotografía” que se desarrolla durante el primer curso del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo “Proyectos de Fotografía” presenta una carga de 600 horas lectivas repartidas a lo largo de dos cursos académicos, por lo que es un módulo de continuidad dentro del Ciclo Formativo, asignándole 9 sesiones semanales de 50 minutos cada una para el primer curso. Los módulos formativos de igual denominación en primer y segundo curso, como es el caso, tienen carácter progresivo, por lo que los módulos formativos de segundo curso serán considerados incompatibles a efectos de evaluación, en el caso de que previamente no se haya superado el de primer curso con la misma denominación.

En el presente módulo se pondrán en práctica los conocimientos técnicos y teóricos adquiridos tanto en otros módulos de los estudios como en el propio módulo, tratando de que el alumnado domine las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de creación, planificación y materialización de proyectos fotográficos.

Con esta integración práctica de los contenidos desarrollados en los diferentes módulos del ciclo se pretende que el alumnado relacione los aprendizajes, aplicándolos a un proyecto fotográfico de la especialidad, dándose cuenta de la importancia de cada uno de los módulos que integran el ciclo en el desarrollo de su futura profesión y descubriendo el proceso de aprendizaje como algo necesariamente holístico, siendo capaz de transferir los nuevos conocimientos a nuevas situaciones y verificando su utilidad funcional dentro de su ámbito social y profesional.

La presente programación tiene como finalidad el diseño de un itinerario de formación para la adquisición de las competencias generales, sociales y profesionales que definen el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan establecidas en el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo “Proyectos de Fotografía” contribuye a alcanzar, de forma directa o indirecta, todas las competencias generales y profesionales citadas en dicho Anexo:

COMPETENCIAS GENERALES

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía,



planificar el proceso y saber realizarlo.

3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales, así como su cuidado y mantenimiento
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

→ 4. Objetivos

Los objetivos generales del ciclo formativo concretan las intenciones educativas en términos de capacidades a lo largo de todo el currículo. Este módulo contribuye de manera directa o indirecta a la consecución de todos los objetivos generales de ciclo descritos en el Anexo I del Decreto 126/2013 de 20 de septiembre, siendo los específicos del módulo de Proyectos los detallados a continuación:

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
- Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía
- Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
- Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas
- Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
- Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.
- Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos



- fotográficos según los estándares internacionales.
- Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.
- Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.
- Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones.

→ 5. Resultados de aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de “Proyectos de Fotografía” en el primer año del ciclo, ha de demostrar la adquisición de los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Utiliza correctamente los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico, tanto en la toma como en el revelado, siguiendo los parámetros de calidad exigidos.	CP6, CP7, CP9
<p>R2 - Elabora un proyecto de la especialidad basado en la investigación, el análisis y la experimentación fotográfica, siguiendo todas las etapas de su producción, según la metodología proyectual propuesta, siendo realista a la hora de valorar sus recursos materiales, humanos y temporales, dotándolo de las variables funcionales, estéticas y técnicas más adecuadas y atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación para la propuesta.</p> <p>I2.1 - Es coherente en los planteamiento de la idea, los objetivos, desarrollo y conclusiones del trabajo, dotándolos de unidad formal, conceptual y procedimental.</p> <p>I2.2 - Es riguroso y coherente en la investigación.</p> <p>I2.3 - Partiendo de la investigación previa y como resultado de la misma, elige y discrimina las técnicas y los recursos formales adecuados en cada caso.</p> <p>I2.4 - Soluciona creativamente los problemas derivados del proceso, especulando acerca de diferentes propuestas de resolución.</p> <p>I2.5 - Muestra un estilo propio fruto de las experimentaciones tanto formales como técnicas.</p> <p>I2.6 - Sigue los controles de calidad en cada una de las etapas,</p>	CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10



<p>desde la toma al revelado.</p> <p>12.7 - Propone una funcionalidad y un arte final para el proyecto acorde a las ideas y objetivos planteados.</p>	
<p>R3 - Integra los aprendizajes del resto de módulos en la realización de un proyecto fotográfico, y conecta la imagen fotográfica con otras disciplinas, argumentando la solvencia de las mismas en la elaboración del discurso visual y mostrando sensibilidad social y cultural.</p> <p>13.1 - Contextualiza el proyecto dentro de un marco histórico, filosófico, antropológico o social adecuado, y establece relaciones entre el proyecto y estos campos (ciencias sociales, teoría del arte y la imagen, teoría fotográfica)</p> <p>13.2 - Manifiesta y define la importancia socio-cultural y funcional de su proyecto, y ésta es coherente con sus planteamientos.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10</p>
<p>R4 - Redacta y desarrolla las distintas fases del proceso en una memoria con claridad y coherencia, usando el vocabulario técnico y estético adecuado a la especialidad, aportando la información pertinente en cada una de las fases.</p> <p>14.1 - Cuida la maquetación de la memoria proyectual y ésta es apropiada y acorde a la línea gráfica y conceptual del proyecto. La memoria contiene portada, índice y bibliografía.</p> <p>14.2 - Defiende oralmente sus trabajos, usando los recursos visuales adecuados, dando la información significativa de su trabajo, analizándolo de manera constructiva y contestando a las preguntas que se le planteen de manera correcta.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.</p>
<p>R5 - Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones ajenas, colabora y es responsable tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo aportando ideas y soluciones.</p> <p>15.1 - Manifiesta conocimiento sobre el tema, lo expone asertivamente y es tolerante con las opiniones ajenas.</p> <p>15.2 - Interviene, aporta ideas y muestra interés en el análisis de los trabajos de sus compañeros y compañeras, influyendo de manera positiva.</p> <p>15.3 - Valora las opiniones externas e integra las propuestas que le hacen en sus trabajos cuando éstas son acertadas.</p> <p>15.4 - Promueve el intercambio de ideas favoreciendo el aprendizaje compartido.</p>	<p>CP2, CP3</p>
<p>R6 - Valora y cuida tanto el material propio, como el de sus compañeros y compañeras y el material de la escuela.</p> <p>16.1 - Manipula el material respetando las normas de seguridad e higiene.</p> <p>16.2 - Recoge y guarda de manera apropiada el material que utiliza en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>16.3 - Se implica en el cuidado, recogida y limpieza de los espacios comunes cuando son utilizados simultáneamente por todo el grupo.</p>	<p>CP9</p>



→ 6. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de “Proyectos de Fotografía”. Los contenidos son los elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Expresan los procedimientos, conocimientos y actitudes que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Según Decreto 126/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, los contenidos a desarrollar distribuidos en dos cursos académicos, primero y segundo, son:

1. El proyecto fotográfico. Metodología.
2. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.
3. La medición de la luz y determinación de la exposición.
4. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización. Sistema de iluminación económico strobist.
5. La cámara técnica.
6. Gestión de archivos. Metadatos. Técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos.
7. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen. Adecuación de los formatos de salida de la imagen. Impresoras fotográficas.
8. Procedimientos de retoque y restauración.
9. Corrección de color. Calibrado de monitores e impresoras.
10. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.
11. La edición. Selección y organización de imágenes.
12. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición. El montaje digital. Álbumes digitales. Galerías web.
13. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.
14. Normativa de aplicación a la especialidad.
15. La memoria y la comunicación del proyecto.

→ 6.1. Secuenciación y temporalización

Los contenidos descritos en el punto anterior se distribuyen en dos cursos académicos y hacen referencia a un conjunto de conocimientos del ámbito fotográfico necesarios para alcanzar las competencias profesionales y generales del ciclo formativo. Los contenidos están formulados de manera general, por ello, se ha realizado una selección, organización y secuencialización de los mismos, teniendo en cuenta los tres tipos de aprendizaje que el alumnado ha de adquirir en relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Todos los contenidos estarán enfocados a la creación y materialización de proyectos fotográficos de calidad técnica, estética y comunicativa adecuada a la fase y etapa



educativa y se distribuyen en 5 Unidades Didácticas.

Unidad Didáctica 1. Introducción al Proyecto fotográfico.

Incluye aquellos contenidos que permiten al alumnado conceptualizar un proyecto fotográfico, con la idea de su puesta en práctica en los proyectos propuestos durante el curso y como aproximación a la metodología proyectual a desarrollar en 2º curso en los módulos de proyecto integrado y Proyectos fotográficos.

Los contenidos desarrollados en la Unidad Didáctica I atraviesan el currículo de la asignatura de principio a fin, por lo tanto, se pondrán en práctica a lo largo de todo el curso, volviendo a ellos y profundizando en los tiempos y fases en que fuera necesario.

- Definición del problema
- Documentación e investigación
- Conceptualización
- Realización y edición
- Gestión y presentación del proyecto fotográfico

Unidad Didáctica 2. La toma fotográfica y el control de la exposición.

Incluye contenidos orientados a introducir los primeros conceptos fotográficos referentes a la cámara y a la toma fotográfica, necesarios para la materialización de los proyectos fotográficos.

- El manejo de la cámara
- Medición de la luz. Determinación de la exposición
- Ley de reciprocidad. Fallos
- La profundidad de campo. El fenómeno de la difracción
- La velocidad y el control del movimiento
- La sensibilidad
- La distancia focal. Los objetivos en la práctica
- La temperatura de color. El balance de blancos
- Medición en digital. El histograma. El sistema de zonas en digital

Unidad Didáctica 3. Introducción al laboratorio químico fotográfico.

Incluye contenidos orientados a introducir los primeros conceptos referentes al laboratorio químico necesarios para la realización de los proyectos propuestos al respecto.

- Laboratorio analógico
- Materiales y químicos
- Proceso de revelado
- Proceso de positivado

Unidad Didáctica 4. La iluminación.

Introduce los contenidos referidos a iluminación, aproximando el trabajo con diferentes fuentes de luz, tanto natural como artificial, para poder ser utilizadas en la realización de los proyectos planteados a lo largo del curso.



- Iluminación natural, artificial y mixta
- Características de la luz
- El flash de cámara
- Iluminación en el plató fotográfico. Esquemas básicos
- Medición de la luz. Fotometría. Uso del fotómetro y el exposímetro. Métodos
- Accesorios de iluminación

Unidad Didáctica 5. El laboratorio digital.

Introduce los contenidos referidos al laboratorio digital necesarios para la realización de los proyectos propuestos.

- Digitalización. Optimización básica de la imagen, manipulación digital
- Gestión y organización de archivos
- El negativo digital y su revelado
- Retoque por zonas
- Manejo y uso de los diferentes programas de edición de fotografía

Cada unidad didáctica no se concibe como un elemento aislado, sino que se relacionan con la anterior y a la vez condiciona el desarrollo de la siguiente, de forma que el alumnado adquiera aprendizajes significativos y globales, no fragmentados. De ahí que cada unidad se apoye en los aprendizajes adquiridos en las unidades anteriores.

Este módulo se coordinará con el resto de módulos del Ciclo, debido a que integra, en su aplicación práctica a todos ellos, por lo que el desarrollo de contenidos que se puedan solapar con otros módulos se realizará durante la propia práctica de los proyectos y actividades planteadas, no como contenidos teóricos aislados, atendiendo a la adquisición de los conocimientos planteados por el resto de módulos en cada momento del desarrollo del curso.

En una primera aproximación que puede variar en función de las necesidades y ritmo del aula, establecemos la temporalización en tres evaluaciones diferenciadas, distribuyéndolas en sesiones, considerando cada sesión de una hora de duración.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40



<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	120
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,	50
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	45
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	20
TOTAL			275

→ 8. Recursos

- Laboratorio de fotografía
- Platós fotográficos
- Programas posproducción

El alumnado necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos, así como el material que use durante la realización de las prácticas en el laboratorio analógico.

→ 9. Evaluación

A continuación, se indican los criterios de evaluación, fijados por el decreto que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía y que se toman como referentes junto a los objetivos para la definición de los resultados de aprendizaje.

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán



fotografiados.

6. Dotar a la fotografia de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Conocer y saber utilizar los diversos sistemas de iluminación.
12. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional

Tal y como se establece en el Decreto 126/2013 de 20 de septiembre, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá de su asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas. De esta manera, se considera que el estudiante pierde el derecho a evaluación continua cuando supera el 20% de faltas de asistencia no justificadas.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

A continuación, se especifican y relacionan los instrumentos con los resultados de aprendizaje asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades:

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación inicial: Cuestionarios referidos a conceptos y hábitos de consumo de los medios audiovisuales. Preguntas debate dirigidas a valorar el nivel del alumnado al tema referido. Planteamiento de normas de comportamiento y convivencia. Información sobre los RA y el módulo.	0%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	20%	RA1, RA4, RA6
Trabajos proyectuales (Portfolio del proyecto, arte final y defensa oral).	70%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Evaluación de la actitud a través del seguimiento de ejercicios e implicación.	10%	RA5, RA6



- Antes de abordar cada proyecto o actividad, se facilitará al alumnado una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.
- La evaluación de los trabajos grupales será individual, por lo que cada miembro del grupo puede obtener calificaciones diferentes.
- Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumnado
- Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.
- Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	20%	RA1, RA4
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral).	50%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Examen teórico-práctico	30%	RA1, RA2, RA3

- Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación mínima de 5 para poder superar la asignatura.
- Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales
- Los trabajos podrán ser expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumnado.
- La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo.
- Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	20%	RA1, RA4, RA6
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral).	70%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Evaluación de la actitud a través del seguimiento de ejercicios e implicación.	10%	RA5, RA6

- El alumnado en esta situación, solo repetirá la parte no superada de la evaluación ordinaria
- Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales
- Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumnado.
- Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.
- Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.



9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	20%	RA1, RA4
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral).	50%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Examen teórico-práctico	30%	RA1, RA2, RA3

- Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación mínima de 5 para poder superar la asignatura.
- Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales
- Los trabajos podrán ser expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumnado.
- La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo.
- Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.

→ 10. Bibliografía

Adams, Ansel. (2005). *The Camera*. Little Brown and Company.

Adams, Ansel. (2005). *The Negative*. Little Brown and Company

Adams, Ansel. (2005). *The Print*. Little Brown and Company

Bellamy, Andrew. (2019). *Fotografía Analógica. Manual de consulta para disparar con película*.

Gustavo Gili.

Graves, Carson. (1997). *The Zone System for 35MM Photographers: A Basic Guide to Exposure Control*. Focal Press.

Hedgecoe, John. (2004). *Manual de técnica fotográfica*. H. Blume.

Jacobson, Ralph; Ray, Sidney; Attridge, Geoffrey. y Axford, Norman. (2002). *Manual de Fotografía. Fotografía e imagen digital*. Ediciones Omega.

Langford, Michael. (1991). *Fotografía Básica*. Ediciones Omega.

Langford, Michael. (2004). *Manual del laboratorio fotográfico*. Tursen, H. Blume

Langford, Michael. y Bilissi, Efthimia. (2009). *Tratado de fotografía. Guía para fotógrafos*. Ediciones Omega..

Perea, Joaquín., Castelo, Luis. y Munárriz, Jaime. (2007). *La imagen fotográfica*. Akal Bellas Artes.

Suspérregui, Jose Manuel (2008). *La cámara de gran formato*. Universidad del País Vasco.